

Manizales, martes 8 de marzo de 2022.

## ANÁLISIS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA PARTICIPACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS CAMPAÑAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2022, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

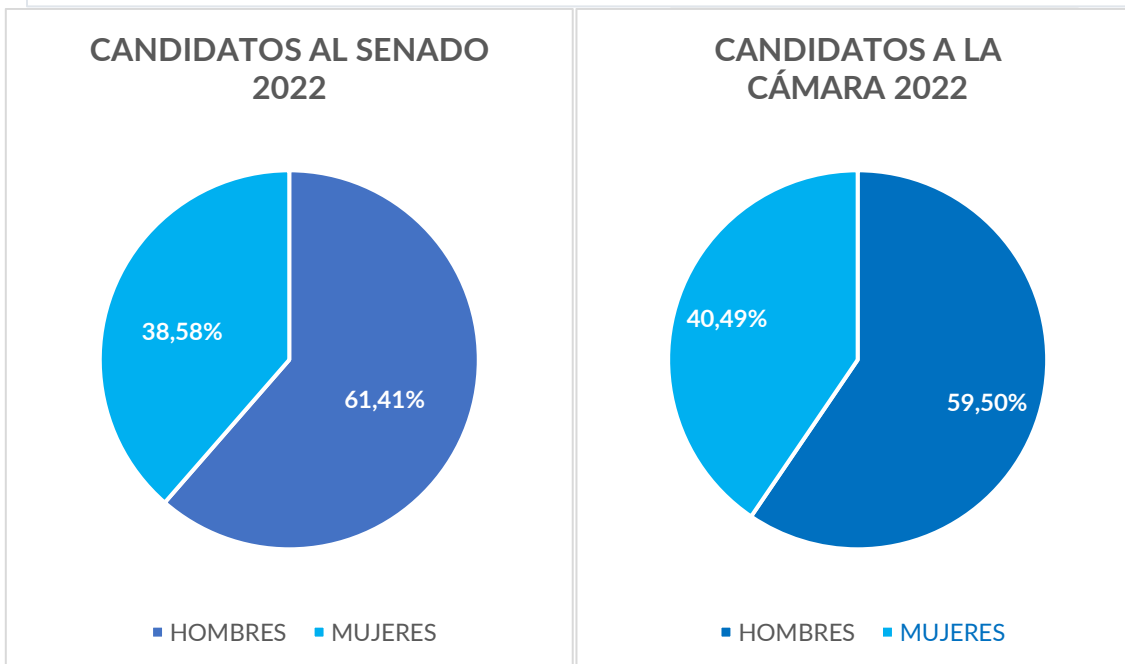
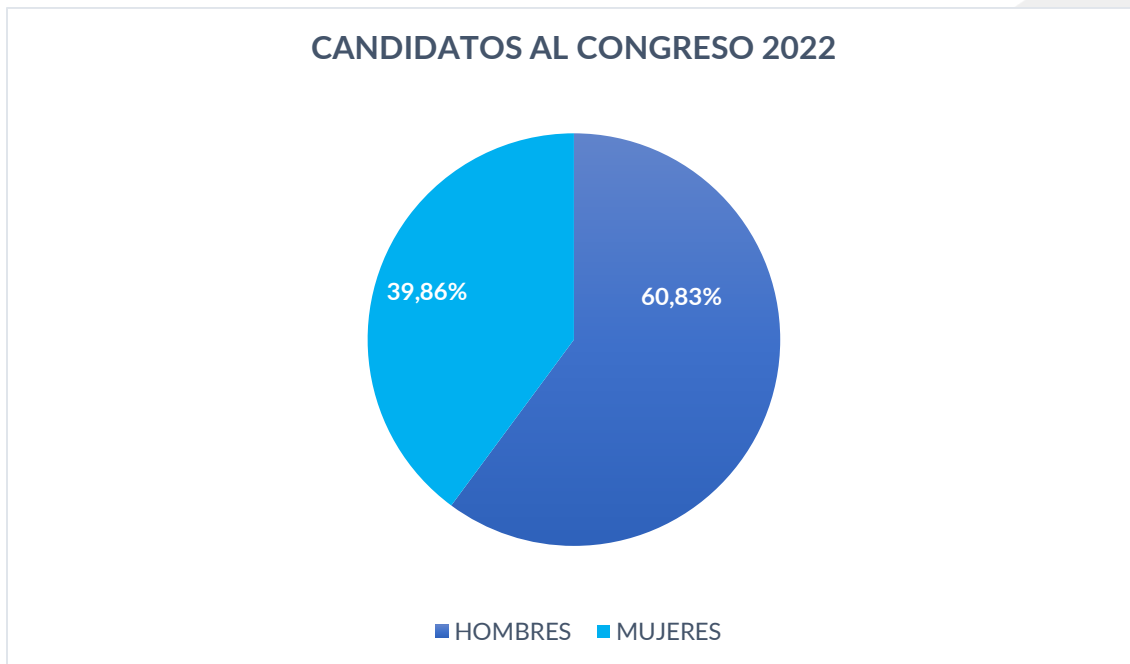
El informe de financiación electoral realizado por Transparencia por Colombia para las elecciones al Congreso de la República 2022, es creado a partir de la revisión de información suministrada por la base de datos del Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual busca presentar de forma gráfica y estadística, los datos recolectados a partir de la información financiera diligenciada por los candidatos, tanto a la Cámara de Representantes como al Senado, en el aplicativo del CNE denominada “Cuentas Claras”.

Esta información financiera contiene tanto ingresos como gastos, y sus fuentes de financiación. Con esta información, Transparencia por Colombia presenta un informe estadístico, que se utiliza como insumo para el presente análisis, el cual busca especialmente, centrarse en la financiación de las campañas de las mujeres al Congreso, en comparación a las de los hombres, con especial énfasis en el departamento de Caldas. Así mismo, este documento busca encontrar datos que permitan contrastar las condiciones de ventaja o desventaja que poseen tanto hombres como mujeres, para aspirar a una curul en el Congreso de la República.

### Participación y financiación por género en el contexto nacional

Por un lado, es importante mencionar que actualmente, se encuentran registrados como candidatos a la Cámara de Representantes territorial a nivel nacional, 1.899 personas, de las cuales, 769 son mujeres, equivalente al 40,49% de los candidatos, y 1.130 son hombres, con el 59,50% de los candidatos. Por otro lado, al Senado de la República se encuentran registradas 933 personas, de las cuales 360 son mujeres, siendo el 38,58%, y los hombres con 573 inscritos, representan el 61.41% del total de candidatos.

La sumatoria de los candidatos a ambas corporaciones nos da como resultado, un total de 2.832 personas, de las cuales 1.129 son mujeres, o sea el 39,86%, y los hombres 1703, representando el 60,83% del total de inscritos (Transparencia por Colombia, 2022).



Los datos anteriormente mencionados, abarcan la totalidad de candidatos a Senado de la República y Cámara de Representantes, incluyendo tanto las territoriales, como las especiales para las comunidades indígenas y afrodescendientes. De esta información, podemos realizar varios análisis desde el orden nacional, respecto a

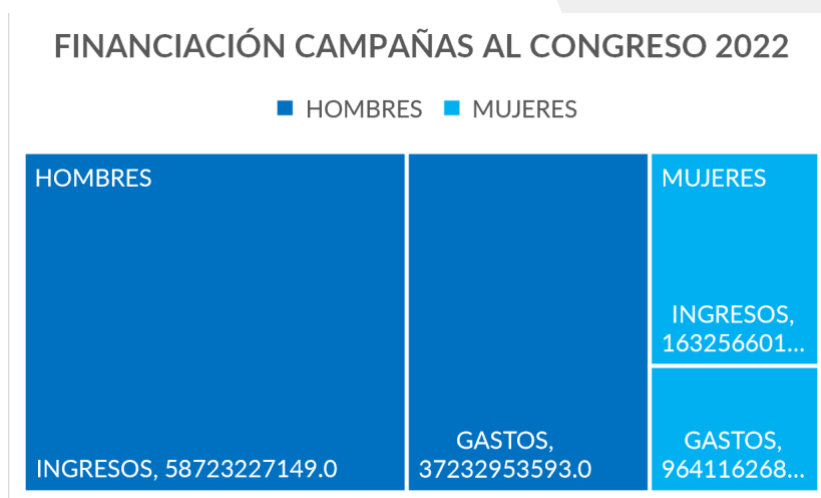
comparación de participación y financiación por género, encontrando que los hombres tienen un 10% más de candidatos a la Cámara de Representantes y un 11% más de candidatos al Senado que las mujeres. Estas cifras nos presentan que aproximadamente 6 de cada 10 candidatos son hombres y 4 de cada 10 son mujeres.

Actualmente, la participación de las mujeres en los diferentes órganos del poder público, se encuentra regulada por la Ley 581 del año 2000, esta contempla que la cuota mínima que deben tener las listas por partidos o movimientos que aspiran a obtener curules en el Congreso, debe estar conformada por lo menos en un 30% por mujeres. Por lo anterior, se evidencia que, frente al cumplimiento de la ley, la participación de la mujer es superior a un 10% frente al mínimo exigido; sin embargo, aunque en el tema de participación se ha avanzado, aún falta aumentar la participación de la mujer, a fin de lograr alcanzar la paridad entre los géneros en cuanto a este aspecto.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que según las cifras entregadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 51,2% de la población colombiana son mujeres, y el 48,8% son hombres, mostrando un déficit participativo de las primeras (MinSalud, 2019).

Y aunque frente a la participación de las mujeres, aún se evidencia una importante brecha con respecto a los hombres, sobre al tema de la financiación de las campañas, dicha inequidad es mucho mayor, lo que se ve reflejado en los ingresos obtenidos por las mujeres en comparación con los de los hombres.

Según datos recopilados por Transparencia por Colombia, el total de los candidatos al Congreso presentaron a corte del 4 de marzo de 2022, ingresos totales por \$75.048.887.329 y gastos por \$46.874.116.280. Cuando se clasifican dichos ingresos y gastos por género, se encuentra que las mujeres tienen ingresos totales por \$16.325.660.180 y gastos por \$9.641.162.687, frente a \$58.723.227.149 de ingresos y \$37.232.953.593 de gastos de los hombres.



Lo anterior muestra que, los ingresos de las mujeres representan solo el 21,75% de los ingresos totales de las campañas a nivel nacional al Congreso, lo cual equivale aproximadamente a 1/5 parte de los ingresos totales, mientras que los hombres, con el 78,24%, acaparan unas 4/5 partes de dichos ingreso. Si dividimos estos datos por aspirantes a cada corporación, se encuentra que de los \$44.097.224.581 que corresponden a ingresos totales para Cámara de Representantes, los de las mujeres corresponden a \$9.963.482.445, equivalente al 22,59% del total de ingresos, y para el Senado de la República, del total de \$30.951.662.748, las mujeres participan en ingresos con \$ 6.362.177.735, lo cual equivale al 20,55% del total de ingresos.

Los ingresos de campaña reflejan que, las mujeres, tienen en promedio para ambas corporaciones, un 28% de ingresos con respecto al que poseen los hombres; es decir menos de 1/3. Estos bajos ingresos de las campañas de las mujeres para las actuales elecciones al Congreso 2022, señalan dos posibles razones que pueden explicar la reducida capacidad financiera de las campañas políticas de las mujeres:

- Por un lado, una reducida cantidad de donaciones que reciben tales campañas, tanto de terceros como de sus propios partidos.
- Una posible capacidad reducida de autofinanciarlas.

Ambas situaciones colocan en desventaja a las mujeres frente a los hombres en la contienda electoral para el Congreso.

Aunque el éxito de una campaña no está determinada por los recursos económicos que posee, es innegable que estos facilitan acceder a mayores posibilidades de difusión. Esto, por ejemplo, a través de la contratación de colaboradores, publicistas y expertos en marketing electoral; la difusión de información de campaña a través de publicidad exterior, redes sociales, televisión, radio y prensa. Así, estas mayores capacidades económicas de los hombres se traducen en una mayor posibilidad de llegar a más posibles votantes. De esta forma, las capacidades económicas se pueden convertir también en capacidades políticas, generando una mayor representación de los hombres en el Congreso y llevando a una infrarrepresentación de las mujeres.

Así, las desigualdades presentes en el mercado económico para las mujeres, evidenciado en su financiación, terminan conduciendo a unas posibles desigualdades en materia política, lo que refleja que, aunque las mujeres puedan tener una importante participación en campaña, puede no ser igual frente a la representación lograda a través del triunfo electoral.

### **Participación y financiación electoral por género en el departamento de Caldas:**

Frente a los datos de participación y financiación por género en Caldas, podemos encontrar diferentes datos que sirven para comparar la información obtenida por

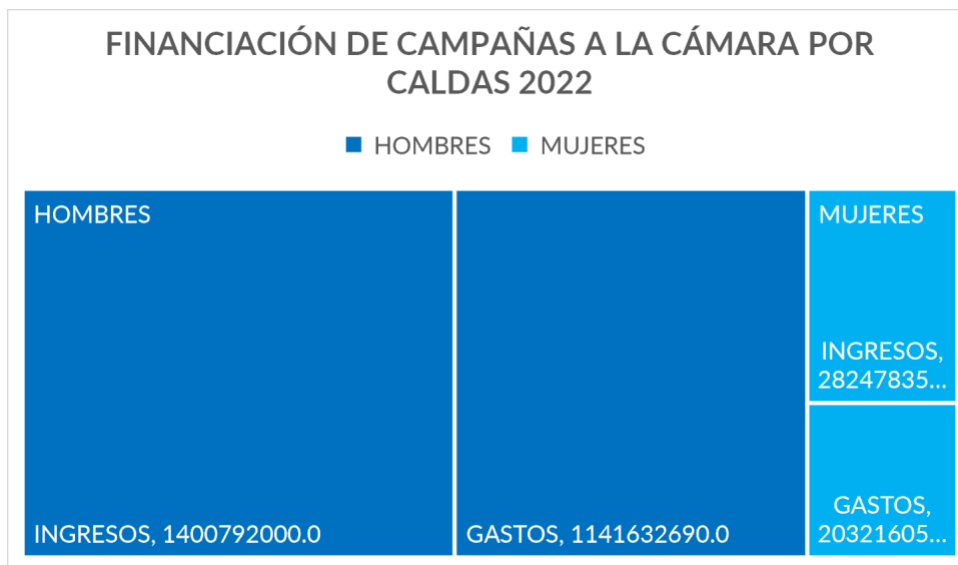
medio del análisis del contexto nacional. Por un lado, para Caldas, se tienen inscritos 41 candidatos a la Cámara de Representantes, de las cuales 17 son mujeres y 24 hombres. Es decir, el 42,5% de los candidatos son mujeres, lo cual es similar al contexto nacional, con un 40,49% de mujeres candidatas a la Cámara, evidenciando solo un 2% más de participación de la mujer frente al orden nacional. De esta forma, aproximadamente 4 de cada 10 candidatos en Caldas y Colombia son mujeres.



Frente al presupuesto de las campañas, encontramos que la desventaja económica de las mujeres frente a los hombres también se mantiene en el orden departamental. Esto se evidencia al encontrar que, de \$1.683.270.356, que es el total de ingresos, y \$1.344.848.748 de gastos de las campañas a la Cámara de Representantes en Caldas, solo \$282.478.356 de ingresos y \$203.216.058 de gastos corresponden a las mujeres.

Así, del total de ingresos, solo el 21% son de las campañas de las mujeres, por lo que, de cada 10 pesos que ingresan a las campañas electorales a la Cámara en Caldas, solo 2 pesos van a financiar a campañas de candidatas.

Comparativamente, la situación del departamento de Caldas es muy similar tanto en participación como en financiación, y se mantiene la brecha entre mujeres y hombres en ambos aspectos.



Por otro lado, si comparamos el ingreso promedio de las campañas en el orden nacional con el departamental, se evidencia la alta desigualdad que se tiene de una campaña a otra, por género.

En el lado de los hombres, una campaña a la Cámara en promedio en el orden nacional, tiene como presupuesto aproximadamente de \$30.206.851, mientras que las mujeres tienen en promedio \$12.956.414. Lo anterior muestra que, las mujeres tienen en el promedio nacional, un 57,10% menos presupuesto que los hombres.

En el departamento de Caldas las cosas no son distintas e incluso, reflejan una menor financiación de las campañas de las mujeres a la Cámara por Caldas: sus campañas tienen en promedio \$16.616.373 de ingresos, siendo comparativamente superiores a las de las mujeres del orden nacional, pero muy por debajo de las campañas de los hombres a nivel departamental, con ingresos promedio de \$60.904.000, reflejando que las mujeres en Caldas tienen un 72,71% menos ingresos en sus campañas, en promedio, a comparación con los hombres.

Finalmente, al revisar los candidatos al Senado de la República, encontramos que actualmente de los 933 aspirantes en todo el país, 8 son originarios del departamento de Caldas. De estos, solo hay una candidata mujer por el departamento: Diana Lorena Gómez Zuluaga del partido Centro Democrático. Esto evidencia una baja participación de la mujer caldense en las elecciones legislativas en el orden nacional, lo cual dificulta la representación de los intereses de las caldenses en el Congreso de la República.

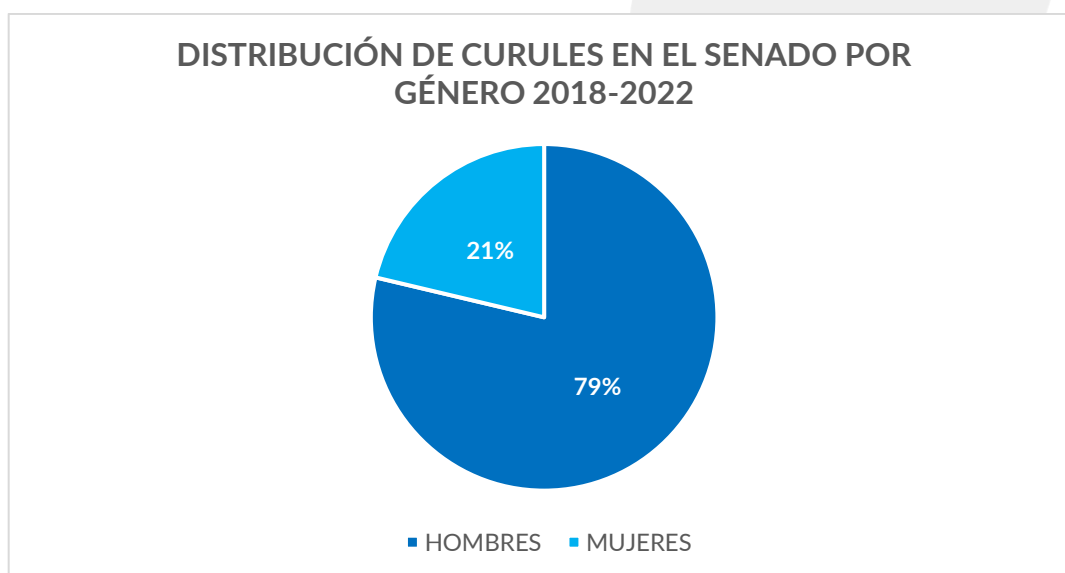
### Consideraciones finales

El análisis comparativo realizado en este informe, permite comprender cómo las barreras de las mujeres para acceder a cargos públicos, especialmente en aquellos de

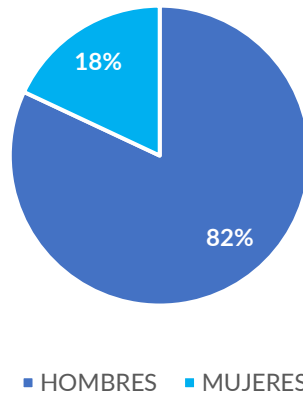
elección popular, va mucho más allá de la discriminación por género que puedan realizar los partidos o movimientos políticos, y que impidan a las mujeres conseguir los avales para sus campañas.

De igual forma, muestra cómo las condiciones históricas que han ocasionado la subrepresentación de las mujeres, se mantienen, haciendo que la idea de la falta de representación de las mujeres en los cuerpos colegiados como el Congreso de la República, sea incluso mucho mayor al problema de la participación de estas en las campañas electorales. Y aunque la información financiera contenida en el presente informe es a corte al 4 de marzo del año 2022, y aún faltando la declaración de ingresos y gastos de algunos candidatos, ya logra reflejar datos de gran relevancia, especialmente en materia de género.

Un antecedente cercano que retrata dicha situación, son las pasadas elecciones de 2018 al Congreso, que deja una representación de las mujeres del 21% en el Senado y del 18,7% en la Cámara (Vanguardia, 2022). Al contrastar lo anterior con el 34,9% de candidatas al Congreso que hubo en el año 2018, se evidencia que, aunque es muy inferior la participación de las mujeres en campaña, lograr un escaño es aún más difícil (MOE, 2022).



## DISTRIBUCIÓN CURULES EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES POR GÉNERO 2018-2022



Según las cifras que deja las elecciones del 2018, se puede evidenciar que, aproximadamente un 80% de los escaños del congreso están en manos de hombres.

De las 1.060 candidatas mujeres del año 2018, solo 55 lograron alcanzar una curul en el Congreso, mientras que de los 1.977 candidatos hombres, 224 alcanzaron un escaño. De esta forma, al hacer un análisis probabilístico con relación a lo sucedido en las elecciones al Congreso 2018, se encuentra que, las candidatas mujeres tienen un 0,05% de probabilidad estadística de obtener una curul, frente al 0,11% de los hombres, reflejando que los hombres que participan en las elecciones tienen el doble de posibilidades para lograr alcanzar, en comparación con las mujeres (MOE, 2022).

Pese a que en estas elecciones al Congreso 2022, aumentó un 5% la participación de las mujeres en la contienda electoral, esto puede no verse finalmente reflejado en los resultados electorales, si se sigue la tendencia del 2018, frente a la brecha entre las mujeres y hombres que participan y logran finalmente alcanzar una curul en el legislativo.

Estas menores posibilidades que tienen las candidatas de lograr las votaciones suficientes para lograr un triunfo electoral, también pueden tener como respuesta, la reducida capacidad financiera que poseen para poder llegar a los electores. De esta forma se evidencia la inequidad económica y política que hoy tienen las mujeres que desean alcanzar un espacio en los cuerpos colegiados del país.

Por último, frente al antecedente de las pasadas elecciones del año 2018 a la Cámara de Representantes por Caldas, se evidencia que los 5 escaños que tiene el departamento fueron alcanzados por hombres, sin ninguna representación femenina. Esto refleja la brecha de acceso al poder público que está tanto en el orden nacional, como en el departamental, y aunque para las actuales elecciones hay 17 candidatas



que representan el 42,55%, sus posibilidades finalmente de llegar a un escaño se ven limitadas entre otros factores, por sus limitadas capacidades financieras.

Dicha situación obliga a que tanto las autoridades, el legislativo y, las directivas de los partidos y movimiento políticos, realicen acciones que lleven a lograr la equidad política de las mujeres frente a los hombres, y que, entre otras medidas, se revise el acceso a financiación que hoy tienen ellas en sus campañas.

#### Referencias:

- LEY 581 (CONGRESO DE LA REPÚBLICA 31 de MAYO de 2000).
- MinSalud. (2019). *Boletines Poblacionales Género - Mujeres, hombres y personas LGBTI*. Bogotá: Oficina de Promoción Social.
- MOE. (2022). Aumentan las candidaturas de mujeres al Congreso: el mayor reto sigue siendo que resulten electas. *MOE*.
- Transparencia por Colombia. (2022). Financiación electoral-Congreso 2022.
- Vanguardia, L. (2022). Un Congreso con más mujeres, el legado pendiente de Colombia. *La Vanguardia*.